

**RESOLUCION No 462  
(06 DE NOVIEMBRE DE 2013)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 10 de 2013”.*

El Gerente de la ESE IMSALUD CUCUTA, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las leyes y en especial el Acuerdo No. 004 del 23 de febrero de 2013 “Por medio del cual se adopta el manual de contratación y se dictan normas para el proceso de contratación de la ESE IMSALUD CUCUTA” y,

**CONSIDERANDO:**

Que la ESE IMSALUD CUCUTA, requiere adelantar el Proceso Contractual mediante invitación pública, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA PARA LAS UNIDADES BASICAS, IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”**.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 23.1 del Artículo 20 del Acuerdo No. No. 004 del 23 de febrero de 2013 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION Y SE DICTAN NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO CONTRATUAL DE LA ESE IMSALUD”**, se tienen definidos los estudios previos para contratar: **“PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA PARA LAS UNIDADES BASICAS, IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”**, en el cumplimiento de su misión y sus objetivos.

Que de conformidad con el numeral 23.2 del artículo 23 del Acuerdo No. 004 del 23 de febrero de 2013 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION Y SE DICTAN NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO CONTRATUAL DE LA ESE IMSALUD”**, dada la modalidad de la contratación la selección del contratista se hará a través de un proceso de Selección de Mayor Cuantía.

Que se encontró conveniente, oportuno y justificado dar inicio al proceso de selección para la contratación requerida, toda vez que ésta se encuentra enmarcada dentro de los parámetros legales.

Que, el Pliego de Condiciones será publicado en la misma hora y fecha de la presente resolución de apertura, en la en la página Web: [www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co) y en la Cartelera de la ESE IMSALUD CUCUTA, desde el 06 de Noviembre de 2013 hasta el 12 de noviembre de 2013, término dentro del cual también estará disposición de los interesados, en la Oficina de Servicios Generales y de Suministros de la ESE IMSALUD CUCUTA.

**RESOLUCION No 462  
(06 DE NOVIEMBRE DE 2013)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 10 de 2013”.*

Que los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones, podrán ser consultados y retirados desde el día 06 de Noviembre del 2013 en la Oficina de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD CUCUTA, ubicada en el Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14 del municipio de Cúcuta, en la página Web [www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co).

Que para la ejecución de este proyecto, la ESE IMSALUD CUCUTA, cuenta con recursos presupuestales, conforme al Rubro **21110203 PERSONAL DE ASEO Y VIGILANCIA**, expedida por el Jefe de Oficina de Presupuesto y Contabilidad de la ESE IMSALUD, por valor de **TRESCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS/CTE. (\$311.000.000)**.

Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al siguiente proceso de contratación en todas sus etapas pre contractual, contractual y post contractual.

Que el cronograma de la presente licitación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Convocatoria a Veedurías Ciudadanas	30 de Octubre de 2013.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación Aviso Convocatoria.	30 de Octubre de 2013.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación y consulta Estudios Previos	30 de Octubre de 2013.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.

**RESOLUCION No 462  
(06 DE NOVIEMBRE DE 2013)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 10 de 2013”.*

		Cúcuta.
Publicación y consulta Pre Términos de Referencia.	Del 30 de Octubre de 2013 al 05 de Noviembre de 2013.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Observaciones a los pre pliegos de condiciones	Hasta el 05 de Noviembre de 2013. a las 5:00 p.m.	Oficina de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Resolución de apertura del proceso licitatorio.	06 de Noviembre de 2013.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y. Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación de y consulta de pliegos definitivos	06 de Noviembre 2013.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y. Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Observaciones a los pliegos definitivos	07 de Noviembre hasta las 3:00Pm	En la oficina del Jefe de Servicios Generales y de Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14, segundo piso, del municipio de San José de Cúcuta
Audiencia de revisión de la asignación de riesgos y adjudicación de riesgos.	08 de Noviembre a las 8:00 a.m.	En la oficina del Jefe de Servicios Generales y de Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14,

Proyecto: Karime B  
Servicios Generales

**Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14**  
**TEL 5 827007 - FAX 5 84 30 31**  
**Municipio San José de Cúcuta - Norte de Santander**  
[eseimsalud@hotmail.com](mailto:eseimsalud@hotmail.com)

**RESOLUCION No 462  
(06 DE NOVIEMBRE DE 2013)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 10 de 2013”.*

		segundo piso, del municipio de San José de Cúcuta.
Plazo máximo para expedir adendas	08 de Noviembre a las 5:00 p.m.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta
Cierre del proceso licitatorio y entrega de propuestas.	12 de Noviembre de 2013. A las 9:00 a.m.	Oficina del Jefe de Servicios Generales y de Suministros, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14, segundo piso, del municipio de San José de Cúcuta.
Evaluación de propuestas. primera etapa (verificación de condiciones de participación y los requerimientos verificables)	13 y 14 de Noviembre de 2013.	Comité Evaluador de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación del informe de evaluación. (verificación de condiciones de participación y los requerimientos verificables)	14 de Noviembre de 2013.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Evaluación segunda etapa (examen de la propuesta económicas)	14 de Noviembre de 2013.	Comité Evaluador de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta
Observaciones al informe del Comité	15 de Noviembre	Oficina de Jefe de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada

*Proyecto: Karime B  
Servicios Generales*

**Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14  
TEL 5 827007 - FAX 5 84 30 31  
Municipio San José de Cúcuta - Norte de Santander  
[eseimsalud@hotmail.com](mailto:eseimsalud@hotmail.com)**

**RESOLUCION No 462  
(06 DE NOVIEMBRE DE 2013)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 10 de 2013”.*

Evaluador		en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Traslado al Comité Evaluador, de las observaciones presentadas.	18 de noviembre de 2013.	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Recalificación de darse el caso	19 de Noviembre de 2013	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Acto Administrativo de adjudicación y publicación de la Resolución de adjudicación.	20 de noviembre del 2013	Página institucional <a href="http://www.imsalud.gov.co">www.imsalud.gov.co</a> y Cartelera de la ESE IMSALUD, oficina Gerente de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Suscripción y firma del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación	Oficina del señor Gerente de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta

**NOTA: EN EL EVENTO DE NO PRESENTARSE OBSERVACIONES A LA EVALUACION DEL COMITÉ EVALUADOR, QUEDARA EN FIRME EL INFORME DE EVALUACION Y SE PROCEDERÁ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EN EL ENTENDIDO QUE EL SEÑOR GERENTE ACEPTE LA RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE ADJUDICACIÓN; SIN QUE SE DEBA ESPERAR A DEJAR TRANSCURRIR LOS TÉRMINOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 26 DEL ACUERDO No. 004 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2013 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION Y SE DICTAN NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO CONTRATUAL DE LA ESE IMSALUD”**

**RESOLUCION No 462  
(06 DE NOVIEMBRE DE 2013)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 10 de 2013”.*

**LA PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES NO GENERA OBLIGACION PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD DE DAR APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN**

Que en cumplimiento de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ordenar la apertura y trámite del proceso de Mayor Cuantía No. 10 de 2013, cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA PARA LAS UNIDADES BASICAS, IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Efectúese la publicación del presente Acto Administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** la presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cúcuta, a los seis días del mes de Noviembre de dos mil trece (06 – 11 – 13).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ORIGINAL FIRMADO**

**HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ**

Gerente